



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO



MAGÍSTER EN **GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

La vocación pública y regional se constituye en un eje central tanto de la Universidad Católica de Temuco (UC Temuco) y del programa de Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos (MGAP). El propósito de buscar, bajo los procesos de descentralización de la región, espacios potenciales para la capacitación de individuos interesados en profundizar sus conocimientos de gestión, evaluación y aplicación de políticas públicas y programas sociales. De esta manera se entiende a la UC Temuco como un nexo entre la sociedad civil y su medio, facilitando una mayor colaboración al desarrollo público de la macro región sur. Además, el Magíster busca ser un espacio de extensión de las carreras que se dictan al alero de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, en especial a las que forman parte del Departamento de Sociología y Ciencia Política.

El Estado se enfrenta recientemente a un número grande de desafíos de modernización, justicia social y mejora de sus servicios. Este escenario de cuestionamientos del rol, calidad y cantidad de las políticas públicas ofrecidas, y de cómo funcionan y operan en el sistema político y gubernamental contemporáneo, requieren que la Universidad aporte mediante la reflexión, análisis y la entrega de conocimientos y herramientas académicas y profesionales tanto teóricas como prácticas, que permitan fortalecer el ámbito público –en su carácter institucional propio de las entidades estatales, junto de las capacidades de los individuos y de las organizaciones políticas y sociales–, para el logro del bien común. Los potenciales cambios constitucionales reforzarán o incluso profundizarán, nuevas configuraciones políticas del país, de

las regiones, y sus territorios. Como consecuencia será cada vez más necesario especialistas que posean conocimientos y competencias de alto nivel técnico, analítico, y gerencial, para analizar, diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas, que puedan colaborar, aportar y apoyar a los múltiples procesos administrativos, políticos y sociales, que se plantean en el nuevo contexto. En este sentido, el programa de Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos junto al quehacer público de la UC Temuco ofrece un posgrado compuesto por teorías y herramientas analíticas de nivel avanzado, mirando el fortalecimiento de capacidades académicas, humanas y profesionales, para el desarrollo de la macro región sur.

Perfil de Grado

Identidad

El graduado/a será una profesional con una sólida formación que le permitirá analizar el contexto nacional, regional y local; identificar problemáticas sociales, políticos, institucionales, y de gestión; proponer soluciones; comunicar ideas construidas en base a metodologías y herramientas necesarias para el diseño, gestión, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos públicos, que den respuesta a las necesidades de la macro región sur.

Se espera que el graduado/a de este programa ponga estos conocimientos y herramientas al servicio de la búsqueda de una sociedad más humana, inclusiva, justa y solidaria, consistente con los valores propios de nuestra universidad.

Áreas de Desarrollo

El programa de Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos centra sus esfuerzos formativos en desarrollar competencias asociadas en las siguientes áreas:

- **Procesos, actores e instituciones políticas:** Se refiere a la identificación de los procesos e instituciones políticas en Chile (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Partidos, y otros) y a la comprensión de procesos en las diferentes estructuras del estado: central, regional y/o local.
- **Diseño y evaluación de proyectos:** Se refiere al dominio de instrumentos analíticos, empíricos y de datos, que puede aplicarse a los sistemas de diseño y evaluación política, de políticas públicas, de programas, y/o proyectos públicos.
- **Gestión y Políticas Públicas:** Se refiere al estudio de las distintas formas y técnicas tanto de planificación como de procesos relacionados al gasto público, la construcción de la agenda pública, la formulación, la toma de decisión, implementación, y/o evaluación de programas o políticas públicas, en sus diferentes áreas: salud, educación, género, etnia, medio ambiente, cultura e interculturalidad, etc.
- **Desarrollo regional y local:** Se refiere a la identificación de oportunidades de desarrollo y gobernanza, considerando como base al territorio y la gestión de mecanismos dispuestos por los gobiernos regionales y municipales para el fomento del desarrollo económico, social y cultural local, contribuyendo a los procesos de descentralización y modernización del Estado, persiguiendo la pertinencia territorial de la macro región sur de Chile.

Campo Ocupacional

Gracias a una sólida formación en análisis y solución de problemáticas públicas, los graduados/as del Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos están capacitados/as para desempeñarse en instituciones tales como: gobiernos centrales, regionales, ministerios, secretarías regionales, gobiernos municipales, oficinas parlamentarias y servicios públicos en general. Igualmente estarán aptos a actuar en organizaciones de la sociedad civil organizada y otros organismos que sirvan de nexo entre el Estado, la sociedad y/o el mundo privado.

Competencias del Perfil de Graduación

El perfil de graduación contempla el desarrollo y evidencia de las siguientes competencias o desempeños:

- Analiza el contexto nacional, regional y/o local, articulando los conocimientos sobre el sistema político, el estado, y/o la estructura social.
- Propone soluciones a problemas complejos identificados, asociados a procesos sociales, políticos, institucionales, o de gestión, considerando las necesidades propias de la macro región sur, en un marco de actuar ético.
- Comunica ideas originales, con rigor académico, que propendan al desarrollo y gobernanza regional contribuyendo al proceso de descentralización y modernización del Estado.
- Utiliza instrumentos, herramientas y metodologías de vanguardia direccionados tanto a los sistemas de diseño, de programas, y/o proyectos públicos que propendan al desarrollo social, económico y cultural, cuanto a la agenda, formulación, toma de decisión, implementación, y/o evaluación de políticas públicas.

Objetivos del Programa

- Aportar a la formación del talento humano calificado a través del desarrollo de competencias para el análisis del contexto nacional, regional y local, identificando críticamente problemáticas sociales, políticas, institucionales, y/o de gestión, proponiendo soluciones y/o comunicando sus ideas construidas en base a metodologías y herramientas apropiadas para el diseño, gestión y evaluación de políticas, programas, y/o proyectos públicos.
- Contribuir a la comprensión de los principales problemas públicos y a la propuesta de soluciones mediante el fortalecimiento del capital humano en la Araucanía y la macro región sur, con un sólido compromiso ético y social.

Antecedentes Curriculares

Duración del Programa

El programa tendrá un total de 60 créditos SCT-Chile, es decir 1.680 horas considerando trabajo presencial y autónomo del estudiante, distribuidos en 4 semestres incorporando el trabajo final de graduación.

Modalidad de Funcionamiento

El programa tendrá un carácter semipresencial, cuyo proceso formativo se realiza a través de actividades presenciales y autónomas (se incluyen acá los entornos virtuales). Las actividades presenciales se desarrollarán los días sábados de 9:00 a 18:00 horas.

Requisitos de Postulación, Admisión y Selección

Requisitos de postulación:

En los plazos establecidos para la convocatoria anual, el/la postulante deberá enviar el Formulario de Solicitud de Postulación a la Secretaría del programa, adjuntando la documentación requerida y detallada a continuación:

- Formulario de Solicitud de Postulación (en línea).
- Carta de presentación, indicando experiencia e interés por el programa
- Certificado original o copia legalizada de título profesional y/o grado de Licenciado.
- Dos cartas de referencia de académicos o profesionales, que evidencien formación previa satisfactoria a las exigencias del programa. Una de ellas debe pertenecer a un académico-a de la institución donde se graduó.

En una primera etapa se revisará y evaluará, en una escala de 1 a 10, la documentación entregada por los postulantes. En el caso de ser preseleccionado, la/el postulante deberá presentarse a una Entrevista ante el Comité Académico del Programa.

Proceso de selección:

Serán parte del proceso de selección sólo aquellos postulantes que hayan proporcionado de manera completa la información solicitada y que cumplan con los requisitos para postular. El proceso de selección de los estudiantes al programa estará a cargo del Comité Académico, más un profesional de la Dirección de Posgrado, quien actúa como ministro de fe.

El puntaje final de postulación considerará una ponderación de 60% de la revisión de antecedentes de postulación y un 40% de la entrevista. Analizada la puntuación, se establece un ranking de los postulantes para su selección. En caso de haber más postulantes que vacantes, se priorizará aquellos que hayan alcanzado el puntaje más alto en la evaluación.

Efectuada la selección, las o los postulantes serán informados formalmente de su aceptación, por el/la Directora-a del Programa. Los/las postulantes procederán a formalizar su proceso de matrícula en los plazos definidos al efecto.

Los estudiantes extranjeros que deseen ser admitidos al Programa deben cumplir con los requisitos señalados anteriormente y presentar los documentos requeridos debidamente legalizados y reconocidos conforme a la legislación chilena.

Una vez definida la nómina de aceptados, se le informará a cada postulante -vía correo electrónico- los plazos, las modalidades de pago y la documentación que debe presentar para formalizar su matrícula en el programa.

Requisitos para la Obtención del Grado

Requisitos de Graduación:

De acuerdo al Reglamento de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco, los requisitos para la obtención del grado de Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos, son los siguientes:

- Haber finalizado su Actividad de Graduación
- Haber aprobado todas las actividades académicas de su Plan de Estudios.
- Haber obtenido la calificación final del grado
- Haber pagado los derechos del grado
- No estar afecto a ningún tipo de deuda con la universidad.

Características de la Actividad de Graduación:

El programa de Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos contempla las siguientes modalidades de Actividad de Grado: un estudio teórico en base a una problemática de la política pública, un proyecto público o estudio de caso, que permita demostrar que el-la estudiante, individualmente, ha desarrollado las competencias y adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes propios del perfil de graduación del programa. Cualquiera sea la modalidad adoptada por el estudiante, debe tratarse de un aporte al campo profesional.

El formato del trabajo final de la Actividad de Graduación puede ser una tesina clásica o artículo. En específico, el artículo deberá poseer una estructura similar a las revistas con indexación en ISI, SciELO o Scopus, en el ámbito respectivo de la especialidad. En caso de ser enviado a publicación, deberá consignar como primera filiación a la UC Temuco, sin perjuicio de reconocer la adscripción a otras instituciones con las que el/la estudiante tenga un vínculo laboral.

Una vez aprobado el trabajo escrito, el/la estudiante deberá realizar una defensa oral del mismo ante la Comisión Evaluadora de la Actividad de Grado.

Criterios de Evaluación:

La Comisión Evaluadora de la Actividad de Grado será propuesta por el Comité Académico del Programa y aprobada por la Dirección de Posgrado. Estará conformada, a lo menos, por el profesor-a guía y dos profesores del programa quienes evaluarán el trabajo del estudiante en escala de notas 1.0 a 7.0. La nota mínima de aprobación corresponderá a 5.0. Ninguna Actividad de Grado podrá ser aprobada si más de uno de los evaluadores califican el escrito con nota inferior a 5.0.

La defensa oral tendrá una ponderación del 40% de la calificación final, mientras el documento escrito tendrá una ponderación del 60%.

La calificación final del grado de Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos se obtendrá de acuerdo a la siguiente ponderación: calificación de las actividades de su Plan de Estudios ponderada en un 60%, más calificación final de la Actividad de Graduación ponderada en un 40%.

Certificaciones intermedias:

El Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos contempla dos certificaciones intermedias, con salida a Diplomados, una en el segundo semestre y otra en el tercer semestre.

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias

El programa se adscribe a la normativa establecida en el Reglamento de Posgrado (Decreto de Rectoría 71/2018).

Itinerario Formativo

Primer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MGAP2120	Análisis Social y Político	4	32	80	112
MGAP2121	Administración, liderazgo y gestión públicas	4	32	80	112
MGAP2122	Políticas Públicas	4	32	80	112
MGAP2123	Taller diseño de proyecto	2	24	32	56
FCRF2101	Coloquio Sello Institucional I	1	8	20	28
Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)		15	128	292	420

Segundo semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MGAP2124	Sistema Político Chileno y contexto subnacional	3	24	60	84
MGAP2125	Formulación y evaluación de proyectos	3	24	60	84
MGAP2126	Finanzas Públicas	3	24	60	84
MGAP2127	Implementación de Política Pública	3	24	60	84
MGAP2128	Taller para la construcción de información	2	24	32	56
FCRF2102	Coloquio Sello Institucional II	1	8	20	28
Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)		15	128	292	420

Tercer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
EMGAP1	Electivo I	3	24	60	84
EMGAP2	Electivo II	3	24	60	84
EMGAP3	Electivo III	3	24	60	84
MGAP2129	Taller de procesamiento y análisis de la información	6	36	132	168
Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)		15	108	312	420

Cuarto semestre						
Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales	
MGAP2130	Actividad de Grado	15	32	388	420	
Créditos/horas totales semestrales (16 semanas)		15	32	388	420	

Creditos del Programa (Cr)	Horas Presenciales (P)	Horas Autónomas (A)	Horas del Programa
60 SCT-Chile	396 (23,6 %)	1284 (76,4%)	1680

Las/los estudiantes, además de los cursos electivos que ofrece el programa, también podrán realizar cursos en otros programas de posgrado que ofrece la institución, los que serán considerados como actividades electivas propias. Para que un electivo se realice debe ser seleccionado por cinco estudiantes como mínimo.